



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 08 NOV 2023

Nº. 463

Expediente Nº 14.586/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.586/2023 en el que, mediante Nota Nº 2831/23, el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN, solicita que se gestione la convocatoria a Concurso Público para la cobertura, en carácter Regular, de un cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “ELECTRÓNICA INDUSTRIAL” correspondiente al cuarto Año de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo informado por el Departamento Personal, el cargo a utilizar es el de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, ocupado interinamente por el Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, designado mediante Resolución FI Nº 094-CD-2017.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el presupuesto general de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS Nº 444/2022.

Que se incorporan a las presentes actuaciones los currículums vitae de los integrantes propuestos para la conformación del Jurado, los cuales reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 29 del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias.

Que el Artículo 104 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, al detallar las atribuciones del Consejo Superior, en su inciso 31. incluye la de *“autorizar el llamado a concurso de profesores regulares, nombrar los jurados y designar a los profesores regulares de las distintas categorías, todo ello a propuesta de las Facultades”*.

Que asimismo el Artículo 117 del citado Estatuto, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su inciso 26. incluye el de *“proponer al Consejo Superior la aprobación de llamados a concurso, la integración de los Jurados correspondientes y la designación de Profesores Regulares”*.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.586/2023

N° 463

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 306/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “ELECTRÓNICA INDUSTRIAL” de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación de los miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes, de acuerdo con la siguiente propuesta:

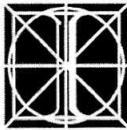
Miembros Titulares:

- Ing. Humberto Sebastián AGLIANO (UNT)
- Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN (UNSa)
- Mag. Ing. Roque Sebastián ESPECHE (UNT)

Miembros Suplentes:

- Dr. Ing. Carlos Alberto CADENA (UNSa)
- Ing. Rubén Darío MAZA (UNSa)
- Ing. Humberto Francisco BÁRCENA (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a que hace referencia el Artículo 1º de la presente Resolución, será imputada al cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “ELECTRÓNICA INDUSTRIAL” de la carrera de Ingeniería Electromecánica,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.586/2023

ocupado interinamente por el Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, financieramente disponible y contemplado en el Presupuesto General de la Universidad aprobado por Resolución CS N° 444/2022..

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a los miembros del Jurado propuesto; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad, para la intervención que le compete.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI N° 463 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHART
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa